



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-18

"Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California"

EMISION DE DICTAMEN TECNICO-ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio de 2018, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Dictamen técnico-económico y Fallo correspondiente a la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-18. para la contratación del servicio de "Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California".

El C. Cesar Gerónimo Flores Monreal, Coordinador de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que se acredita con el oficio de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico-Económico por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 42 y 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

42



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



----- **DICTAMEN TECNICO** -----

Licitantes	Dictamen Técnico
Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.	Si Cumple Debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases y Anexo 1 del Procedimiento de invitación, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. se Acepta Técnicamente su Propuesta.
Elias Páez Frías/City Community Consulting	Si Cumple Debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases y Anexo 1 del Procedimiento de invitación, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. se Acepta Técnicamente su Propuesta.

----- **DICTAMEN ECONOMICO** -----

Licitantes	Dictamen Económico
Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.	Si Cumple Debido a que el precio ofertado en su propuesta se considera aceptable por el Área requirente y por el Comité de Adquisiciones. Importe \$1,028,966.40 M.N. incluyendo el 16% de IVA a trasladar Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción VIII del Reglamento, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. se Acepta Económicamente su Propuesta.
Elias Páez Frías/City Community Consulting	No Cumple Debido a que el precio ofertado en su propuesta se considera No aceptable por el Área requirente y por el Comité de Adquisiciones al rebasar el presupuesto autorizado para la contratación. Importe \$1,194,336.00 M.N. incluyendo el 16% de IVA a trasladar Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción VIII del Reglamento, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. se Desecha Económicamente su Propuesta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se determina SOLVENTE la Propuesta del siguiente licitante:

a) Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.

A continuación se procede a la emisión del fallo en los términos siguientes:

----- EMISION DE FALLO -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas se dictamina conveniente adjudicar la contratación del servicio de "Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California" a la empresa **Soluciones y Respuestas Integrales S. de R.L. con un importe de \$1,028,966.40.00 M.N. (Un millón veintiocho mil novecientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.) que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.**

El Comité establece que el contrato que formaliza la presente adjudicación será firmado el día 25 de julio de 2018 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal con domicilio en Calzada Independencia No. 998 Centro Cívico C.P. 21000 de Mexicali Baja California, dándose por notificado en este acto el licitante ganador, para los efectos legales correspondientes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión siendo las **12:15** horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
"EL PRESIDENTE" "VOCAL"

CESAR GERONIMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

ARCELIA IBARRA IÑIGUEZ

En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



"VOCAL"

J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL

En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

Área solicitante

MANUEL VIERA ZAPIEN

Jefe del Departamento de Inversión Pública de la Tesorería Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES ARÉVALO

En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.



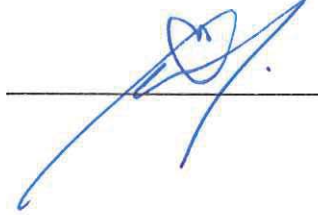
22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



LICITANTES

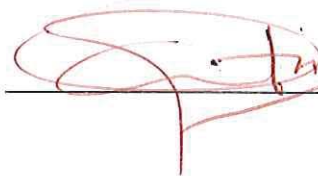
Empresa: City + Community

Representante: Eliás Paéz Frías

Firma 

Empresa: SOLUCIONES Y RESPUESTAS
INTEGRALES S. DE R.L.

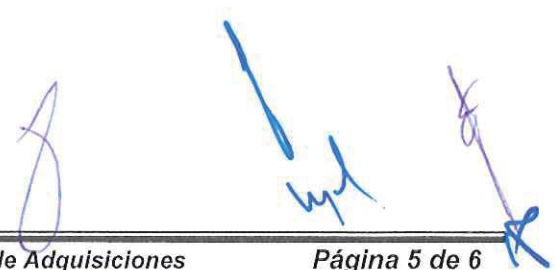
Representante: CARLOS A. ALDRETE N.

Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____





22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



ANEXO

J

Med

[Handwritten signature]

A

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mmmm

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.
16 ENE 2018
ESPACIADO

Dictamen Tecnico-Economico.

DOCUMENTO		LICITANTES	
		Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.	City Community Consulting / Elias Paez Frias
A)	Formato de Propuesta Técnica Detallada en Original (Anexo 2).	CUMPLE	CUMPLE
B)	Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	CUMPLE	CUMPLE
C)	Escrito en el que manifieste no encontrarse en los supuestos previstos por el Artículo 26 del R. A. C. S. G. M. B. C. (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE
E)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa	CUMPLE	CUMPLE
F)	Escrito Libre donde el invitado manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente, comprobante de la última declaración fiscal anual presentada ante el Sistema de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
G)	Curriculum del invitado participante.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Copia simple de cuando menos un contrato de prestación de servicios similares a los solicitados en la presente Invitación a Cotizar.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de invitación.	CUMPLE	CUMPLE
J)	Catalogo de conceptos (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE
K)	Propuesta económica (Anexo 7)	CUMPLE	CUMPLE
	Importe sin incluir IVA.	\$887,040.00	\$1,029,600.00
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$1,101,000.00 PROPUESTA ECONOMICA CON IVA: \$1,028,966.40 SALDO A FAVOR: \$72,033.60	LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA DE: \$1,194,336.00 SE CONSIDERA NO ACEPTABLE POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA
	OBSERVACIONES	PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA ACEPTADA	PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA DESECHADA

FIRMA DEL COMITÉ:





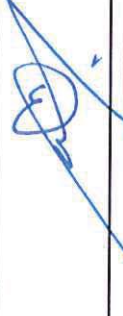
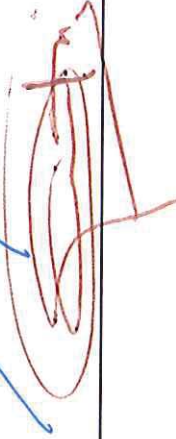
22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

Invitación No. AYOMXL-OM-INV-09-18

“Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California”

Lista de Asistencia "Licitantes"

Dictamen tecnico-economico y fallo.

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
City + Community	Eliás Páez Frías	
Soluciones y Respuestas INTEG	CARLOS A. AURICETE NUÑEZ	

20 de julio de 2018
12:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.







COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-18

“Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas Municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California”.

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Dictamen tecnico-economico y fallo.

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación: César Guillermo Flores Navarrete	
TESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Arcelia Ileana Jaimes	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación Regidor:	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Fernando Cervantes Arevalo	
JEFE DEL DEPTO. DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Manuel Vera Zapata	
SECRETARÍA TÉCNICA	En Representación: Alicia Margot Martínez Ramírez	

20 de julio de 2018
12:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Invitación

No. AYTOMXL-OM-INV-09-18

"Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California"

Orden del Día

Mexicali, B. C., 20 de julio del 2018.

1. Apertura de la reunión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Objeto de la reunión:
 - Dictamen técnico-económico y fallo correspondiente a la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-18 para la "Elaboración del Análisis y Evaluación para el ejercicio 2017 de los programas municipales y Recursos Federales de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California".
 4. Antecedentes:
 - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2018.
 - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
 - Emisión de invitación: 11 de julio del 2018.
 - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas 18 de julio 2018.
 5. Emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo
 - a) Firma del Acta
 6. Clausura de la reunión.
-

OFICIO No. SM/430/2018

Mexicali, Baja California a 19 de julio de 2018

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar al **C.P. Rodolfo Javier López Ramírez, Jefe del Departamento de Revisión al Sector Paramunicipal, L.C. Fernando Cervantes Arévalo, Jefe del Departamento de Revisión de la Administración Central y/o al Lic. Carlos Alonso Rubio Rosas, Jefe del Departamento de Auditorías Especiales** para que en mi nombre y representación, asistan indistintamente a la Invitación No. AYTOMX!-OM-INV-10-18 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la cual está programada los días 20 y 24 de julio a las 13:00 horas del año 2018, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE



BLANCA IRENE VILLASEÑOR PIMIENTA
SÍNDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



H. Ayuntamiento de Mexicali
Departamento
de Recursos Materiales

C.c.p. Archivo
BIVP/mfc

20 JUL 2018

RECIBID